



UNIDAD DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS



SANTA MARTA
El cambio es imparable



NACIONES UNIDAS
DERECHOS HUMANOS
OFICINA DEL ALTO COMISARIO

Colombia

Alianza por la Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el departamento del Magdalena

El conflicto armado en Colombia ha dejado más de 120 mil personas desaparecidas aproximadamente. Una cifra que supera las desapariciones registradas en las dictaduras y conflictos de Latinoamérica, algunos de estos países son Argentina, Chile y Guatemala, que cuentan respectivamente con 30.000, 10.000 y 45.000 personas desaparecidas.

De acuerdo con la información del Centro Nacional de Memoria Histórica, a la fecha se han registrado 113.442 personas que continúan desaparecidas, de las cuales el 63,9% son víctimas de desaparición forzada, el 20,7% fueron secuestradas y el 15,3% reclutadas de manera ilegal. Esto, sin contar con el alto subregistro que puede existir de personas desaparecidas no reportadas, como, por ejemplo: personas que participaron en las hostilidades que se encuentran desaparecidas.

En nueve de los 32 departamentos del país se concentra el 60% de las desapariciones registradas en Colombia, estos departamentos son: Antioquia, Meta, Valle del Cauca, Cesar, Santander, Caquetá, Norte de Santander, Putumayo y Magdalena, afectado a miles de familias y comunidades en múltiples municipios del país. La desaparición produce angustia y zozobra de manera prolongada y altera los proyectos de vida de familias completas, causando daño transgeneracional y afectando no solo sus núcleos primarios, sino también, sus procesos comunitarios y sociales, los cuales han perdido día tras día a sus líderes y lideresas, ocasionando el resquebrajamiento del tejido social. Pese a los grandes impactos de este fenómeno las y los familiares han sido resilientes y han mantenido su dignidad.



Magdalena es uno de los departamentos más afectados por el conflicto armado en Colombia, según los datos del Centro Nacional de Memoria Histórica en el periodo de 1958 a 2016 se registraron 4.118 casos de desaparición forzada; 328 casos de reclutamiento y utilización de menores de 18 años de edad; y 957 casos de secuestro, lo que arroja el total de 5.403 personas desaparecidas, secuestradas y reclutadas. Durante los años 1999 al 2005, se observó un incremento de las desapariciones forzadas en esta región.

La desaparición en el contexto y en razón del conflicto armado en el Magdalena, requiere de un esfuerzo mayor de la sociedad colombiana para que de manera articulada, amplia y diversa invitemos a todo el departamento a poner en primer lugar a las personas dadas por desaparecidas y a sus familias y seres queridos que les buscan. La suscripción de la Alianza es un acto de solidaridad, responsabilidad y humanidad para con las víctimas y sus familias– que busca esencialmente apoyarles en su búsqueda – para poder cerrar sus heridas. Esta es una de las potencialidades y oportunidades que hoy nos ofrece el Acuerdo de Paz.

El propósito con la firma de esta Alianza es fortalecer el estado social de derecho, por medio de la legitimidad de las instituciones con competencia en la búsqueda dentro y fuera del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, brindando respuestas articuladas y coordinadas entre las instituciones y garantizando la participación permanente de las personas que durante años han buscado a sus seres queridos.

Las autoridades regionales como las Alcaldías y Gobernaciones, junto a las instituciones involucradas en actividades relacionadas con la búsqueda como la Fiscalía General de la Nación, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición tenemos una responsabilidad enorme con los familiares buscadores y buscadoras, quienes durante más de cuatro décadas han luchado por el reconocimiento y la



garantía de sus derechos. A estas responsabilidades institucionales deben sumarse los esfuerzos y contribuciones de distintos actores en el territorio: la cooperación internacional, la academia, los medios de comunicación, las organizaciones sociales, entre otros muchos.

Consiente de la importancia fundamental de las víctimas como motor de la construcción de paz y la reconciliación, la gobernación del Magdalena ha priorizado en su Plan de Desarrollo 2020-2023 su atención integral con acciones de prevención, protección y asistencia legal que garanticen sus derechos a la verdad, la justicia, la reparación integral, la no repetición y la reconciliación, con aplicación de los enfoques diferenciales

Hoy la Unidad de Búsqueda de personas dadas por Desaparecidas, entidad de carácter extrajudicial y humanitaria, está promoviendo una gran convergencia nacional y regional, para que desde el lugar o rol desempeñado aportemos a la búsqueda, porque todos y todas tenemos algo que brindar en este camino, en el cual la búsqueda debe ser colectiva y construida desde la escucha y la confianza que involucra la participación de las personas, comunidades y organizaciones que buscan; desde la coordinación y alianzas con entidades del Estado, la cooperación internacional, la academia, y la sociedad en general.

Por todo lo anterior y ante los enormes retos y riesgos, exacerbados por el contexto de pandemia, que enfrentan las víctimas de desaparición forzada, secuestro, reclutamiento y participantes en las hostilidades cuya suerte y paradero se desconoce. Reconociendo los impactos que han tenido que vivir las familias ante la prolongación de la angustia y sufrimiento, la directora de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por desaparecidas, la Doctora Luz Marina Monzón Cifuentes, el Doctor Carlos Eduardo Caicedo Omar, Gobernador del departamento del Magdalena, la Doctora Virna Lizi Johnson Salcedo, Alcaldesa Distrital de Santa Marta y la Representante en Colombia de la Alta Comisionada de las Naciones



Unidas para los Derechos Humanos, Juliette de Rivero, invitan a suscribir la **“Alianza por la búsqueda de personas dadas por desaparecidas en el departamento de Magdalena”** a todos y todas los magdalenenses, a las organizaciones de la sociedad civil, a la academia, a la cooperación internacional, entidades estatales nacionales y regionales y a las familias que han realizado una ardua labor de búsqueda.

La Alianza se suscribe bajo un principio ético y humanitario para aliviar el sufrimiento y contribuir en equidad y solidaridad al dolor que viven miles de familias, construyendo por esta vía la convivencia en el territorio:

Mandato de la Alianza

1. Contribuir desde nuestras acciones a la comprensión del significado de la desaparición y de sus impactos en la vida de las familias víctimas de la desaparición de un ser querido en el contexto y en razón del conflicto armado, para generar conciencia de la relación que tenemos todos los colombianos y colombianas con la desaparición.
2. Realizar todas las alianzas y esfuerzos para que de forma articulada como Estado y sociedad se dé respuesta y así contribuir a la equidad y solidaridad, bajo el principio de colaboración armónica.
3. Propender por construir una ruta hacia nuestro propósito común humanitario: encontrar a las personas dadas por desaparecidas, para aliviar el dolor y establecer como medida reparadora la búsqueda.



4. Dignificar la labor de las buscadoras y los buscadores de personas dadas por desaparecidas para fortalecer y visibilizar sus acciones, garantizando siempre los derechos de las víctimas a la verdad, justicia y garantías de no repetición, así como sus derechos a buscar, ser buscado y a participar en el proceso.

5. Visibilizar las acciones humanitarias implementadas por la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por desaparecidas producto del *“Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz estable y duradera”*, así como, las acciones de Búsqueda realizadas como Estado de manera articulada.

6. Promover una **“Alianza por la búsqueda de personas dadas por desaparecidas en el departamento de Magdalena”** que permita buscar las personas dadas por desaparecidas. Nos encontramos en un momento propicio para que los colombianos y colombianas, a pesar de las diferencias, nos unamos contra esa atrocidad, la vida de miles de víctimas no puede seguir suspendida en una eternidad de duda y dolor, desde el lugar en el que nos encontremos podemos contribuir.

Quienes convocamos la suscripción de este texto, animaremos e impulsaremos acciones, encuentros y reflexiones para ampliar la firma de esta **“Alianza por la búsqueda de personas dadas por desaparecidas en el departamento de Magdalena”** entre autoridades regionales y nacionales, autoridades indígenas y afrodescendientes, campesinos, movimientos sociales, sectores económicos, gremios, académicos, cooperación internacional y ciudadanía en general.



UNIDAD DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS



SANTA MARTA
El cambio es imparable



NACIONES UNIDAS
DERECHOS HUMANOS
OFICINA DE ALTO COMISIONADO
Colombia

Invitamos a todas las víctimas, organizaciones, instituciones regionales y del orden nacional para que expresen cómo contribuir a la búsqueda y a suscribir esta Alianza.

Santa Marta, 25 de febrero de 2021

Firmas:

LUZ MARINA MONZÓN
CIFUENTES

*Directora Unidad de Búsqueda de
Personas dadas por Desaparecidas.*

CARLOS EDUARDO CAICEDO
OMAR

Gobernador de Magdalena.

JULIETTE DE RIVERO
*Representante en Colombia de la Alta
Comisionada de las Naciones Unidas
para los Derechos Humanos*

ADOLFO BULA RAMÍREZ
Alcalde de Santa Marta (E)



UNIDAD DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS




SANTAMARTA
El cambio es Imparable




NACIONES UNIDAS
DERECHOS HUMANOS

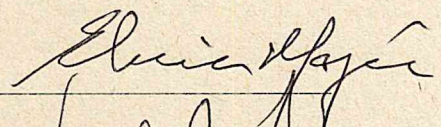
Colombia

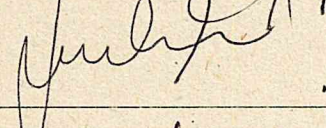
Suscribimos el pacto:

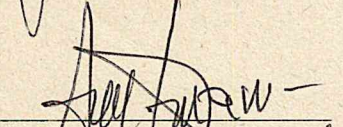
Nombre: José Carlos MORALES Firma: 

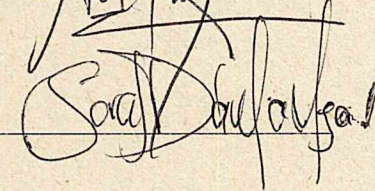
Nombre: Christian David De la Rosa Firma: 

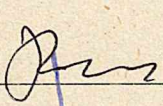
Nombre: Antonio Ortiz Castro Firma: Antonio Ortiz C.


Nombre: Olivia Mejía Fernández Firma: 

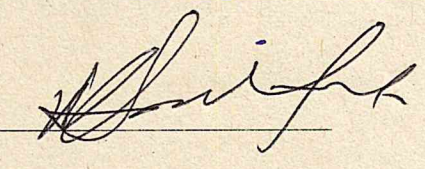
Nombre: Juan Camilo Hernandez Firma: 

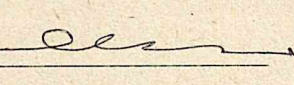
Nombre: Alba Patricia Romero Firma: 

Nombre: Sara Dufayga Firma: 

Nombre: Juan Fidel Rodríguez Firma: 

Nombre: José Hito Torres Firma: 

Nombre: Alfonso Torres Firma: 

Nombre: José Carlos Firma: 



UNIDAD DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS



NACIONES UNIDAS
DERECHOS HUMANOS

Colombia

Suscribimos el pacto:

Nombre: Alea Mariana Ferrer Firma: Alema Ferrer

Nombre: Andrés David Franco Firma: Andrés Franco

Nombre: Gloria Roca Firma: Gloria Roca

Nombre: Celencia el OMR Firma: Celencia

Nombre: Maria Mercedes Acosta M Firma: Maria Mercedes Acosta M

Nombre: Edixon Quiriones Firma: Edixon Quiriones

Nombre: Maria Benavente Diaz Firma: Maria Benavente Diaz

Nombre: _____ Firma: _____

Nombre: _____ Firma: _____

Nombre: _____ Firma: _____

Nombre: _____ Firma: _____



UNIDAD DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS



NACIONES UNIDAS
DERECHOS HUMANOS
OFICINA DE PROMOCIÓN DE DERECHOS
Colombia

Suscribimos el pacto:

Nombre: _____ Firma: _____

Nombre: _____ Firma: _____

Nombre: _____ Firma: _____

Nombre: _____ Firma: _____

Nombre: _____ Firma: _____

Nombre: _____ Firma: _____

Nombre: _____ Firma: _____

Nombre: _____ Firma: _____

Nombre: _____ Firma: _____

Nombre: _____ Firma: _____

Nombre: _____ Firma: _____